AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 19 de febrero de 2025 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2025080331)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de febrero de 2025 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle solar sito entre la calle Sanguino Michel n.º 3 y la calle García Plata de Osma (antiguo Colegio Licenciados Reunidos), que se tramita a instancias D. Epifanio Manzano Nevado, en representación de Eseva Inversiones, SL, cuyo objeto es establecer las cotas de referencia para las plantas bajas de las edificaciones existentes así como reestablecer las alineaciones interiores del Plan General Municipal, ajustándose las mismas al perímetro del edificio existente en el interior de solar así como la reducción del número de plantas del edifico alineado a la calle Sanguino Michel, equiparándose la línea de cornisa de la alineación de números impares a la alineación de los números pares a lo largo de la calle Sanguino Michel, manteniéndose de esta manera la edificabilidad asignada a dicho solar por el Plan General Municipal.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos, salvo las que se basen en el régimen vigente y siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excelentísimo Ayuntamiento (www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal).

Cáceres, 19 de febrero de 2025. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •